



## IMPUESTO PREDIAL

### FECHAS DE VENCIMIENTO, FORMAS Y LUGARES DE PAGO PARA EL EJERCICIO 2020.

#### ► Fechas de Vencimiento:

CUOTAS	FECHA DE VENCIMIENTO
1ra CUOTA	29/02/2020 Prorrogada al 30/09/2020
2da CUOTA	31/05/2020 Prorrogada al 31/10/2020
3ra CUOTA	31/08/2020 Prorrogada al 30/11/2020
4ta CUOTA	30/11/2020 Prorrogada al 31/12/2020

Usted tiene dos opciones para pagar el Impuesto Predial:

- Pago al contado.** Bajo esta modalidad usted puede pagar el impuesto hasta el 30 de setiembre del 2020 sin ningún tipo de recargo por reajuste o intereses, cabe indicar que dicho vencimiento fue prorrogado hasta el 30/09/2020, según los establecido por decreto de alcaldía 011-2020.
- Pago en cuotas.** Usted puede pagar en cuotas según las fechas de vencimiento, establecidas en el cuadro precedente.

#### ► Formas de pago

El impuesto predial puede ser pagado en efectivo, tarjeta de crédito y debito.  
(Visa - MasterCard)

#### ► Lugares de pago

##### ✓ Pago en línea:

Puede pagar su deuda tributaria por concepto de Impuesto Predial desde nuestro Portal Municipal, a través de nuestra plataforma de Servicios en Línea con Tarjeta Visa (<https://servicios.munisolivos.gob.pe/pagosonlinea/public/auth/login>).

Asimismo puede pagar en línea a través del Banco Scotiabank, mediante transferencia a la siguiente cuenta:

##### ✓ Pago presencial:

- **Agencias bancarias:** Puede pagar su deuda tributaria por concepto de impuesto predial, sin costo adicional, en el BANCO SCOTIABANK.
- **Palacio Municipal:** ubicado en la Av. Izaguirre N° 813, distrito de Los Olivos.

**Nota:** Para realizar sus pagos en el banco autorizado, deberá portar su estado de cuenta.